

Cuestionario y Solicitud de Seguro Deshonestidad, Desaparición y Destrucción

A. GENERALES

Nombre del Asegurado:

Domicilio (Persona Jurídica o

Natural): Número de Cédula o RUC:

Fecha de Nacimiento:

Teléfono:

Fax:

E-Mail:

Dirección de Cobro:

Vigencia: Desde

Hasta :

Naturaleza del negocio:

Número de sucursales y ubicación de cada una:

La empresa está catalogada como: Individual Sociedad Corporación

¿A qué fecha están los registros contables?

¿A qué fecha se hizo el último balance?

Número de personal (entre funcionarios y empleados): Favor adjuntar listado del personal

¿Existe la posibilidad de un aumento substancial en el número de empleados durante el período de vigencia de la póliza? ¿A cuánto? Sí No

COBERTURAS

Descripción	Suma Asegurada	Deducible	Límite por Evento
Convenio I (Fidelidad)			
Convenio II (Dentro de los Predios)			
Convenio III (Fuera de los Predios)			
Convenio IV (Moneda Falsa)			
Convenio V (Falsificación)			

MEDIDAS DE SEGURIDAD

a) Efectúa arquezos diarios a empleados que manejan o custodian dinero o efectivo propiedad del Asegurado.

Sí No

b) Efectúa arquezos periódicos y sorpresivos por medio de auditorías y/o contabilidad

Sí No

- c) Efectúa conciliación mensual de los estados de cuenta de los bancos, con las cuentas auxiliares de contabilidad
 Sí No
- d) Efectúan inventarios selectivos mensuales a empleados que manejan o custodian bienes del asegurado
 Sí No
- e) Circular cada dos meses los saldo de los clientes
 Sí No
- f) Lleva registro contables conforme lo establece la ley
 Sí No
- g) Mantiene vigilancia armada las 24 horas del día, incluyendo fines de semana y días feriados
 Sí No
- h) El acceso a las ventanillas y/o cajas fuertes y/o de seguridad y/o registradoras y/o cualquier otro lugar donde se guarde el dinero, debe ser restringido, permitiendo su ingreso únicamente a personal autorizado.
 Sí No
- i) El traslado de dinero y/o valores deberá ser efectuados en vehículo automotor (se excluyen las motocicletas de dos, tres y cuatro ruedas) propiedad del asegurado, variando la ruta, itinerario y sin hacer escalas intermedias en el recorrido
 Sí No
- j) El traslado deberá ser efectuado como mínimo por 2 empleados de confianza del asegurado, cuya única misión es custodiar el dinero y/o valores objeto del seguro.
 Sí No

¿Ha tenido pérdidas deshonestas, o fraudulentas, o de cualquier otra índole en los últimos (5) años?

Sí No Si su respuestas es afirmativa, favor suministrar la siguiente información:

FECHA DE LA PÉRDIDA

CAUSA DEL SINIESTRO

COBERTURA AFECTADA

OBSERVACIONES:

Nota:

Por la presente declaramos que todo lo expuesto por nosotros en el cuestionario y solicitud está completo y concuerda con la verdad según nuestro leal saber y entender. Y por la presente estamos de acuerdo con que este cuestionario y solicitud constituya la base y forme parte de la póliza extendida en relación al riesgo arriba mencionado.

Queda estipulado que el asegurador solo será responsable en concordancia con los términos de la póliza y que el asegurado no presentara ninguna otra reclamación de la naturaleza que fuere.

El asegurador está obligado a tratar esta información en un plano de estricta confidencialidad.

Firma: _____.

Fecha: _____.

Cuestionario y Solicitud de Seguro Deshonestidad, Desaparición y Destrucción

El(la) suscrito(a) entiende, acepta, autoriza y otorga su consentimiento a OPTIMA COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A., al Grupo Económico al que pertenece, sus socios estratégicos o de negocio, para que accedan, utilicen, compartan, manejen, traten y/o custodien los datos personales, cuando sea requerido, con fines y alcances específicos relacionados con su actividad comercial y de servicios financieros, lo cual incluye, la comercialización, colocación, negociación y contratación de sus productos, así como también las gestiones operativas relacionadas, tales como, pero no limitadas a temas de cobranzas, renovaciones, manejo de reclamaciones, entre otras, manteniendo siempre la confidencialidad de la información, en concordancia a lo dispuesto en la Ley 81 de 26 de marzo de 2019, Ley 12 de 3 de abril de 2012 y demás disposiciones relacionadas.